



Ayuntamiento de San Javier

Expediente SAN JAVIER DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE
"SMART CITY"

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N° 92/2022

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2022, a las 11 horas y 36 minutos.

Lugar de celebración

Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier

Asistentes

PRESIDENTE

D. Héctor Enrique Verdú Verdú, Concejal de Hacienda.

SECRETARIO

D. Cristóbal Carreño, Jefe del Negociado de Contratación

VOCALES

D. Joaquín San Nicolás Griñán, Secretario Accidental

Dña. Myriam Francisca del Valle González, Interventora Municipal.

D. Antonio Segura Martínez, Secretario.

Orden del día

1.- Acto de apertura del Sobre A "Documentación administrativa" en el expediente número 7320/2022, denominado, SAN JAVIER DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE "SMART CITY"

Declarada abierta la sesión, se procede al examen del único asunto incluido en el orden del día, se comprueba que han concurrido los siguientes licitadores, presentando oferta electrónica a través de la Plataforma del Estado, en el plazo establecido a tal fin:

- Aeronaval de Construcciones e Instalaciones S.A. A28526275
- DINYCON SISTEMAS S.L. B20686747

Ayuntamiento de San Javier

Pl. de España, 3 30730 SAN JAVIER (Murcia), SAN JAVIER. 30730 (Murcia). Tfno. 968573700. Fax: 968190198



Cód. Validación: 9KZ7TPYMXLZ7LMPDREAZ7H2QR | Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de San Javier

- PAVAPARK MOVILIDAD S.L. B98552847
- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU A78053147

Seguidamente y una vez descifrados, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la declaración responsable, Documento Deuc, según modelo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras la revisión de la documentación, se comprueba que los licitadores, Aeronaval de Construcciones e Instalaciones S.A., PAVAPARK MOVILIDAD S.L, y Telefonica Soluciones de Informatica y Comunicaciones de España SAU, han presentado debidamente cumplimentada y firmada, y el licitador DINYCON SISTEMAS S.L. no ha presentado el documento Deuc debidamente firmado, por lo que, la Mesa de Contratación, a propuesta de su Presidente, y por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda admitir a los licitadores al procedimiento, y solicitar al licitador DINYCON SISTEMAS S.L. para que subsane la documentación en el plazo de 3 días naturales desde el requerimiento.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 11 horas y 50 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

